



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del dieciocho de julio de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria urgente, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Carlos Pérez Salazar, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro, Representante del Partido Acción Nacional; el C. Elías Méndez Sarmiento, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el licenciado Julio César Cisneros Domínguez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Ulises Alejandro Mejía Olvera, Representante del Partido del Trabajo; la Licenciada Daniela Marisol Vargas Islas, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Rubén Darío Hernández Fong, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante del Partido morena. Asimismo, concurrió a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:
Buenos días a todas las personas. -----

Siendo las diez horas con treinta y seis minutos del dieciocho de julio de dos mil veintitrés, les doy la bienvenida a la Séptima Sesión Extraordinaria urgente, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas Consejerías, e integrantes de esta Comisión.-----

De igual forma, le doy la bienvenida a la Secretaria Técnica, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Agradezco la asistencia de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión; así como de las representaciones del Poder Legislativo. -----

Por favor, Secretaria, le pido que verifique el quórum para la celebración de esta sesión.



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión. -----

Para efectos del acta, pasaré lista. -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Aquí estoy. -----

Buenos días a todas y todos. -----

Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Martín Faz. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Le informo que están presentes la totalidad de los cinco integrantes con voto de esta Comisión, por lo que existe quórum para sesionar. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión. -----

Y le solicito, Secretaria, dé lectura al proyecto de orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Disculpe, Consejero Presidente. -----

Voy a pasar lista a las Representaciones de los Partidos, si me permite. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro: Presente, Acción Nacional. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Elías Méndez Sarmiento: Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Julio César Cisneros Domínguez: Buenos días a todas y a todos.-----
Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo.
El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Ulises Alejandro Mejía Olvera: Buenos días.-----
Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.-----

La C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Daniela Marisol Vargas Islas: Buenos días.-----
Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rubén Darío Hernández Fong: Buenos días a todas y a todos.-----
Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

El C. Representante del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Sala: Hola. Buenas tardes, días.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Señor Consejero Presidente, están presentes la totalidad de las Representaciones de los partidos políticos.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien. Dé cuenta del primer punto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, de carácter público, celebrada el 29 de junio del año en curso.-----

El segundo punto del orden del día, es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el



que se emite la Convocatoria y se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral federal 2023-2024. ----- Finalmente, el tercer punto es el relativo a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Por favor, está a su consideración el orden del día. -----

De no haber ningún comentario, por favor, le pido, Secretaria Técnica, se sirva tomar la votación correspondiente así como sobre la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consulto a las y los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión, si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de haber sido distribuida con anterioridad. -----

Consejero Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz. ---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Es aprobado, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICO -----

18 DE JULIO DE 2023-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria, de carácter público, celebrada el 29 de junio del año en curso. -----



2. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria y se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías y diputaciones federales por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral federal 2023-2024. -----

3. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. Entonces, ahora dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Carácter Público, celebrada el 29 de junio del año en curso. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Está a su consideración. -----

Si no hay más comentarios, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consulto a las y los Consejeros Integrantes de esta Comisión, si se aprueba el proyecto de acta mencionado. -----

Quienes estén por la afirmativa, por favor, les iré cuestionando personalmente. -----
Consejero Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz. ---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Es aprobada, señor Presidente, por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----



Le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el segundo, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El segundo asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria y se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores que se requiere para el registro de las Candidaturas independientes para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral federal 2023-2024, con la anotación de que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel. -----

Y al respecto, le comento que las observaciones de forma resultan procedentes todas ellas. Sin embargo, una observación de fondo, a consideración de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos no procede, es decir, la relativa a modificación la fecha de presentación de la notificación de intención hasta un día antes del inicio del periodo para recabar apoyo de la ciudadanía, ya que pueden existir distintas fechas de apoyo para el inicio de este proceso. -----

Comento también que llegó por la mañana observación de la oficina del Consejero Castillo en el mismo tenor del señalado. -----

Con su permiso, haría una breve presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: De acuerdo con lo establecido en la Ley el Consejo General proveerá lo conducente para la adecuada aplicación de las normas, relativas al registro de candidaturas independientes y emitirá las reglas de operación respectivas utilizando racionalmente las unidades administrativas conforme a sus atribuciones. -----

Asimismo, es derecho de la ciudadanía solicitar su registro de manera independiente a los partidos políticos, para lo cual deberá sujetarse a los requisitos, condiciones y términos establecidos en la Constitución y en la Ley. -----

El proceso de selección de candidaturas independientes comprende cuatro etapas: convocatoria, actos previos al registro de candidaturas independientes, obtención del apoyo de la ciudadanía y registro de candidaturas independientes. -----

En el anteproyecto que se pone a su consideración, se propone aprobar la convocatoria a la ciudadanía interesada en postularse para alguna candidatura independiente a cargos federales de elección popular, en la cual se establecen los cargos de elección popular a



los que podrán aspirar, los requisitos que deben cumplir, la documentación que se debe acompañar, los plazos para recabar el apoyo de la ciudadanía correspondiente, los topes de gastos que pueden erogar en los actos tendientes a recabar el apoyo de la ciudadanía, las fechas de sesiones para acordar lo conducente respecto de las solicitudes presentadas, las causas de cancelación de las candidaturas, las prerrogativas de las candidaturas independientes, los formatos que serán utilizados y la obligación de las personas aspirantes y candidatas independientes de abstenerse de ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género o de recurrir a expresiones que degraden, denigren o discriminen a otras personas aspirantes, precandidatas, candidatas, partidos políticos, personas, instituciones públicas o privadas. -----

En la convocatoria se indica que las personas interesadas podrán presentar su manifestación de intención ante las instancias correspondientes a partir del día siguiente a su publicación, lo cual se propone se realice a más tardar el 27 de julio de 2023 y hasta las fechas siguientes. -----

La Presidencia hasta el 4 de septiembre de 2023, los que quieran aspirar a la Presidencia de la República. -----

Para Senaduría el 18 de septiembre de 2023. -----

Y para Diputación al 26 de septiembre de 2023. -----

Cabe señalar que esta es la ocasión en que se otorga un mayor plazo para la presentación de la manifestación de intención, con lo cual este Instituto da respuesta a un reclamo por parte de la ciudadanía. -----

Treinta y nueve días tendrán para presentar esta notificación en el caso de la Presidencia; 53 para las Senadurías y 61 para las Diputaciones. -----

Además, en esta ocasión, se propone que la manifestación de intención se presente hasta 4 días antes del inicio del periodo para recabar el apoyo de la ciudadanía. -----

Lo anterior, con la finalidad de que, en el supuesto de presentarse el último día, la autoridad pueda analizarlas y, en su caso, requerir la documentación e información faltante, otorgarle el plazo al que tiene derecho de 48 horas la persona aspirante, y que las constancias se emitan en la misma fecha para todas las personas que hayan cumplido los requisitos. -----

A partir del día siguiente de la expedición de las constancias, las personas aspirantes podrán iniciar para recabar el apoyo de la ciudadanía, y hasta las fechas siguientes. -----

Presidencia el 6 de enero de 2024; Senaduría el 21 de diciembre de 2023; Diputación el 29 de noviembre de 2023. -----

Para tales efectos, en el anteproyecto de Acuerdo se propone la aprobación de los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la



ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores, que se requiere para el registro de las candidaturas independientes, conforme a los cuales el apoyo de la ciudadanía podrá recabarse mediante el uso de la aplicación móvil, o bien, a través de cédulas de respaldo impresas en los 204 municipios de muy alta marginación de acuerdo con el CONAPO.-- En el proyecto también se indica que la tabla con la cantidad de apoyo de la ciudadanía equivalente a los porcentajes establecidos en la Ley será publicada el 8 de septiembre de 2023, en virtud de que dicho porcentaje debe calcularse con el corte del padrón electoral al 31 de agosto del presente año. -----

En el anteproyecto también se acompaña con el formato de Cédula de Respaldo Física, la lista de los 204 municipios de muy alta marginación, y el formato 3 de 3 contra la violencia, que deberá ser entregado por las personas aspirantes en su solicitud de registro.-----

Todos los documentos serán publicados en el microsítio específico que se pondrá en la página del INE. -----

Es cuanto. Muchas gracias, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Está a su consideración este punto.-----

Consejera Ravel, si es tan amable, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Nada más para pedir una votación diferenciada en relación con lo que ha referido la Secretaria Técnica de esta Comisión, en cuanto a la observación de fondo que se determinó improcedente por parte del área, y que tiene que ver con el hecho de que armonicemos lo que dice este anteproyecto de Acuerdo, con lo que establece el artículo 288, numeral 2 del Reglamento de Elecciones para dar la posibilidad a las personas que aspiren a una Candidatura Independiente de que presenten su manifestación o notificación de intención hasta un día antes de que comience el periodo de recabación de apoyo ciudadano. Como lo hemos hecho en otros procesos y como, insisto, dice expresamente el Reglamento de Elecciones. -----

Entonces, solo por esa parte pediría una votación diferenciada, por favor. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: De acuerdo, Consejera. -----

Está a su consideración.-----

Bien, de no haber, Jaime Castañeda, por favor. -----

Adelante.-----



El C. Representante del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Sala:

Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.-----

Fíjense que a nosotros nos surgen dos inquietudes, en donde sí debemos observar diferencias respecto a Lineamientos anteriores.-----

Nosotros comparamos principalmente 2018 porque, bueno, ustedes saben que ahí se dieron problemas, pues ahí está JDC/186/2018 y otros, que tienen que ver con los apoyos.-----

Entonces, en el punto 22 de los Lineamientos dice que la persona auxiliar únicamente podrá recabar apoyo para una sola persona aspirante en el mismo cargo de elección popular; y luego se dice que la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores, verificará que, punto y seguido, que la persona no haya sido acreditada previamente por otra persona aspirante. -----

Solo que no se precisa en tiempo la temporalidad en la que se hará, o se aplicará este mecanismo. -----

Creemos que sería importante especificarlo, y si no, por lo menos a nivel imperativo tenerlo claro, y no se quiera hacer la modificación. -----

Lo mismo pasa con el 90, la mesa de control que operará la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores para este proceso realizará la revisión visual de las imágenes y datos capturadas por las personas auxiliares mediante la *app*, sin que durante dicho proceso se dé intervención a las personas aspirantes; esto pues obviamente es una herencia del JDC pero de los dos JDC que se produjeron y como fueron en la delimitación.

Entonces yo quisiera preguntar si sería bueno que estos procesos se puntualizaran aquí o serán puntualizados en otro documento y si no, solicitar lo que se tome en cuenta.-----

Gracias, espero la respuesta. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias, Jaime por las observaciones. -----

Está a su consideración.-----

Sino le solicitaría a la Secretaria que pudiera dar respuesta pues puntual, particularmente a esta cuestión que ha sido colocada sobre la mesa por la Representación del Legislativo de morena. -----

Por favor, Secretaria, si es tan amable. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

No tenemos un tiempo específico porque es un proceso que se va revisando conforme se van registrando. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:
Okey. -----

Sí, adelante, sí Jaime. -----

El C. Representante del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Sala:

Entonces podríamos asumir que es, por así decirlo, sin que sea, como lo que nos pasa en fiscalización, en tiempo real. -----

Y sobre de la otra cuestión, yo agradecería ahí un comentario, si obedece a la misma razón, nada más que se diga. -----

Gracias. -----

El párrafo 90. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí.

Adelante, Iulisca, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Sí, en la mesa de control no intervienen. -----

Digamos que es un proceso interno y se hace la verificación por personal acreditado de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:

Gracias. -----

Está a su consideración este punto de Acuerdo. -----

Si no hubiera más comentarios, le solicito por favor, que tome la votación, tomando en cuenta la solicitud realizada por la Consejera Ravel, respecto de la votación diferenciada.

Aunque creo que primero habría que someter el proyecto en sus términos y ya si no alcanza mayoría, entonces ya se podría poner sobre la mesa la propuesta de la Consejera Ravel. -----

Estaría de acuerdo, verdad, Consejera. -----

En esos términos. -----

Bien. -----

Adelante, por favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consulto a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si se aprueba en lo general el anteproyecto de Acuerdo mencionado.-----

Por favor, voy a preguntar. -----

Consejero Castillo, en lo general. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, a favor del proyecto en lo general, pero con la propuesta de la Consejera Ravel, vaya. -----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: También a favor en lo general. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz.---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Ahora, consulto en lo particular, de acuerdo con la propuesta presentada por la Consejera Ravel, respecto a la presentación de las notificaciones de intención. -----

Quienes estén de acuerdo con la propuesta de la Consejera Ravel. -----

Perdón, primero como fue circulada, primero como fue circulada.-----

Como fue circulada, Consejero Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz.---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Con el proyecto. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Es aprobado por tres votos a favor de las Consejeras y los Consejeros. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se aprobó el anteproyecto de Acuerdo enlistado en el apartado dos del orden del día, para ser sometido a la consideración del Consejo General, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. -----

Si no hay más comentarios, damos por presentado este recuento de acuerdos. -----

Y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dieciocho de julio del dos mil veintitrés, se levanta la sesión, agradeciéndoles, por supuesto, su participación. Hasta la próxima. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO ELECTORAL**

DRA. IULISCA ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos

